



OFICINA DE
ALCOHOLES

**C. IGNACIO HERNANDEZ CELEDON,
ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA,
SOMBRERETE, ZAC.**

El departamento de alcoholes a mi cargo, tiene a bien conceder autorización al C. Refugio Lara Dguz Permiso para que venda cerveza el día 04 de julio del año en curso, en la calle Principal de la comunidad de Refugio de los Pozos de este municipio de sombrerete, Zac., por motivo de las fiestas patronales de ese lugar.

Lo anterior es en base a los artículos 29, 56 y 58 de la Ley Sobre bebidas alcohólicas para el estado de Zacatecas.

Lo que hago de su conocimiento para que se sirva a vigilar durante el desarrollo de dicha venta

Atentamente

Sombrerete, Zac., a 27 de junio del 2017
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.


C. LUIS IGNACIO CASTRO SANDOVAL.

c. c. p. Delegado Municipal.- Refugio de los Pozos. Sombrerete, Zac.
c. c. p. Archivo.